

Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante: DIEGO ALEXANDER LUNA RAMIREZ
Demandado: YUDY STEFANY ROJAS LOSADA
Radicado: 500013110002-2018-00258-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 29 de julio de 2020. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, 21 SEP 2020

Se les requiere a las partes, en especial a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días aporten el nombre y dirección de domicilio y/ o laboral del presunto padre biológico de la menor ALLISON VALERIA LUNA ROJAS, a fin de que se le vincule en calidad de demandado por investigación de paternidad, so pena de continuar el trámite del proceso en las circunstancias en que se encuentra, es decir sin su vinculación.

Córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días de la prueba de ADN obrante a folios 80 y 81, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del numeral 2 del artículo 386 del CGP, para que puedan solicitar la aclaración, complementación o la práctica de uno nuevo, en los términos como lo establece el inciso tercero ibídem.

Vencido el término concedido mediante el inciso primero de este auto, que ingresen estas diligencias para decidir lo que corresponda.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

race

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO-META

NOTIFICACION POR ESTADO

22 SEP 2020

En la fecha _____ Notifiqué el auto anterior a

las partes por anotación en el Expediente Número 088

Firma Secretario _____